



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

3289 *Segunda aprobación inicial del estudio de detalle del solar ubicado en la calle del Pouador, 34*

La junta de gobierno local, en sesión de 27 de marzo de 2026, acordó:

Aprobar inicialmente el estudio de detalle del solar ubicado en la calle del Pouador, 34, promovido por Producciones Alaró, S.L., redactado por los arquitectos LFG y CME.

La zona del territorio afectada para la suspensión de licencias es la ubicada en la calle del Pouador, número 34.

La documentación completa aprobada inicialmente puede consultarse en las oficinas municipales y en la sede electrónica del ayuntamiento, <http://ajalaro.sedelectronica.es/transparency> (carpeta 7: Urbanismo, obras y medio ambiente; subcarpeta 7.3 Normativa Urbanística; Estudio de detalle calle del Pouador, 34), y se somete a información pública por plazo de 30 días hábiles, a contar des de el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Alaró, en la fecha de firma electrónica (31 de marzo de 2026)

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

